

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
 TOLTEN

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
04/2020
Fecha de Aprobación
19-03-2020
ROL S.I.I
211-47

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 24 de fecha 2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 129,01 m² ubicada en CAMINO PUBLICO EL LAUREL ALTO
 TOLTEN N° Lote N° 33 manzana
 localidad o loteo CAMAGUEY sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- PERMISO Y RECEPCION REGULARIZACION DE VIVIENDA 129,01M2

2.- Individualización del Interesado:

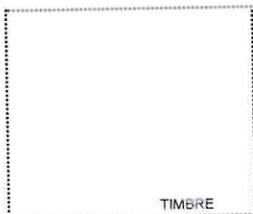
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO CERNA CARRERA	3.705.487 - 9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JORGE MUÑOZ BASCUÑAN	ARQUITECTO	12.334.632 - 7

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

Patente: 3-30008



ALFREDO FONSECA SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA

Calculo Derechos Municipales Ley 20.898 regularización de Vivienda en Toltén.

Obra: Regularización de vivienda - Toltén

Ubicación: El Laurel Alto.

Nombre del Propietario: Pedro Cerna Carrera

Calculo Derechos Municipales:

Valor de M2 de construcción según tabla MINVU= E- 4 ((\$95.046)

Avalúo Menor a 2000 UF

De acuerdo a ley se aplica la siguiente fórmula:

***Categoría E - 4** (1,5% x (M2 Obra x Presupuesto tabla MINVU))

(1,5% x (129,01m2 x \$95.046)) =

TOTAL A PAGAR: \$183.928



Alfredo Fonseca Sandoval
Arquitecto
Director de Obras



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

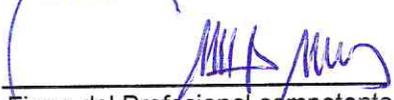
**CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 09/03/2020 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de marzo de 2020

Folio: 911801049-6
Nombre propietario: PEDRO JUAN CERNA CARRERA
Nombre Comuna: Toltén
Rol Avalúo: 211-47
Profesional responsable: JORGE MUÑOZ BASCUÑAN
E-Mail: jmuñozbascuñan@yahoo.es
Superficie (M2): 129
Materialidad E / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

JORGE A. MUÑOZ BASCUÑAN
Rut: 12.334.632-7
Arquitecto


Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.